Auto

En Santa Ytemta de Ac del
mes de abril de mil y quatro
ta y quatro ac / estando mi el doctor
Velasco Gouernador Justicia m.
que se repartido por su Mag. pres.
los muy Miguel de canoua y Alo
de caquelo vecino de Xaue
y de mora y Pedro de Sa
Xeculiere de la Sa
Fando Zuntie y Habiendo
Juntarse para proueer las cosas
y cartas de su Mag. al
bien de la Sa
que por quanto los entajos hasta
agora sean hecho de pan de poste
amido y juer sidad y se ha que
del mes y tiene aprovado menos
en unos entajos en otros
mas Mandaron que de aqui
adelante ceden por los pa madera
Aguera maseren de Juan de posi
quin se Jorge de Sancho Ser
vio me Morgue de mato